

José López Campos
Consellería de Cultura, Lingua e Xuventude
Xunta de Galicia
San Caetano, s/n
15781 Santiago de Compostela

Madrid / Barcelona, 31 de mayo de 2026

El Comité Español del Consejo Internacional de Museos (ICOM España) y el Comité Internacional para Museos y Colecciones de Arte Moderno (CIMAM), organización afiliada al Consejo Internacional de Museos (ICOM), expresan su preocupación ante el proceso de selección de la dirección del Centro Galego de Arte Contemporánea (CGAC). La situación actual compromete principios esenciales de la museología contemporánea y pone en riesgo la integridad institucional de un museo que ha sido clave para el desarrollo del arte contemporáneo en Galicia y en el contexto internacional.

De acuerdo con la definición internacional de ICOM, el museo es una institución al servicio de la sociedad y de su desarrollo, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Esta misión exige que su liderazgo recaiga en profesionales con competencia acreditada, experiencia curatorial, capacidad investigadora y conocimiento profundo del ecosistema de los museos. La dirección de un museo no es únicamente un puesto administrativo: es una responsabilidad científica, cultural y pública que garantiza la integridad científica de la institución, la coherencia de su programación, la preservación de su colección y su inserción en redes nacionales e internacionales.

La elección de un perfil ajeno a la práctica curatorial, a la investigación artística y a la gestión de instituciones culturales supone una quiebra de los estándares profesionales que rigen los museos contemporáneos. ICOM España y CIMAM recuerdan que la profesionalización es un principio irrenunciable para asegurar la calidad, la autonomía y la misión pública de los museos.

En este sentido, ICOM España y CIMAM desean subrayar los siguientes aspectos:

1. Defensa del museo como institución científica y cultural.

La designación de perfiles ajenos a la museología, a la investigación artística y a la gestión de instituciones culturales supone una desnaturalización del museo. Un museo sin dirección especializada pierde su capacidad de generar conocimiento, de sostener un

discurso crítico y de cumplir su función pública. La desprofesionalización no es un asunto corporativo: es una amenaza directa a la calidad democrática de las instituciones culturales.

2. Incumplimiento de los estándares internacionales y del Documento de Buenas Prácticas.

El Principio 1.12 del *Código Deontológico del ICOM para los museos* indica, en relación al nombramiento de la persona que ostenta la dirección del museo, que esta es un puesto clave y por lo tanto, cuando se nombre a la persona correspondiente el órgano rector debe tener en cuenta las cualificaciones y conocimientos exigidos para ocupar ese puesto con eficacia.

El *Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte*, consensuado por el sector cultural español y alineado con los principios del ICOM, establece que las direcciones, incluso aquellas que requieren ser cubiertas por funcionarios, deben cubrirse mediante concursos públicos, abiertos, transparentes y evaluados por jurados independientes. El procedimiento aplicado por la Xunta de Galicia se aparta de estos principios y sitúa al CGAC en una posición de excepcionalidad negativa respecto a instituciones homólogas. La pérdida de transparencia y de rigor científico afecta directamente a la credibilidad del museo y a su capacidad de atraer talento, proyectos y colaboraciones internacionales.

3. Defensa del CGAC como patrimonio cultural y como infraestructura pública esencial.

Durante más de treinta años, el CGAC ha sido un espacio de pensamiento crítico, un motor para la creación contemporánea y un referente para la comunidad artística gallega, española e internacional. Su debilitamiento no afecta únicamente al sector profesional: afecta a la ciudadanía, al acceso a la cultura y al derecho a instituciones públicas gestionadas con criterios de excelencia. ICOM España y CIMAM recuerdan que los museos son garantes de derechos culturales, no instrumentos de oportunidad política. Su autonomía científica es un valor irrenunciable, y así lo ha expresado el ICOM en su *Declaración sobre la independencia de los museos* (2018 y 2020), que se apoya en el Principio 1.10 del *Código de Deontología del ICOM para los museos*.

4. Adhesión al posicionamiento del sector.

Nos sumamos a las preocupaciones expresadas por la comunidad artística gallega y estatal, por la Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo (ADACE, IAC, MAV, entre otras), asociaciones (Vegliota, A Colectiva, Asociación Galega de Profesionais da Xestión Cultural, entre otras) por la Facultad de Bellas Artes de la Universidade de Vigo y por el Departamento de Historia da Arte de la Universidade de Santiago de Compostela. La defensa del CGAC es una responsabilidad compartida.

ICOM España y CIMAM consideran imprescindible que la Xunta de Galicia restaure los principios de profesionalización, transparencia y excelencia que deben regir la dirección de un museo público. La preservación del CGAC como institución científica, cultural y

patrimonial exige un compromiso inequívoco con los estándares internacionales de la museología contemporánea.

M.^a Auxiliadora Llamas Márquez
Presidenta de ICOM España

ICOM España
Museo Arqueológico Nacional
C/ Serrano, 13
28001 Madrid

Amanda de la Garza Mata
Presidenta de CIMAM
Subdirectora Artística, Museo Nacional
Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS)

CIMAM Executive Office
MACBA Museu d'Art Contemporani de Barcelona
Plaça dels Àngels, 1
08001 Barcelona